

RIO GALLEGOS, 20 MAY 2013

VISTO:

El Expediente Nº 68.531/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por la alumna Ginesa Nazarena BELTRAN ANDRADE de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social mediante la cual solicita excepción para cursar las asignaturas Práctica II (Proyectos), Planificación II y Teoría de la Intervención Social de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Metodología de la Investigación I, hasta las Mesas de Exámenes del mes de Abril de 2013;

QUE a fs. 6 y 7 se cuenta con la situación académica de la alumna BELTRAN ANDRADE;

QUE por Notas Nros. 118 y 275/13 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la Mesa de Examen de la asignatura Metodología de la Investigación I del turno Abril de 2013 fue suspendida dada la Carpeta Médica que se encontraba usufructuando la docente que presidía el Tribunal;

QUE obra Despacho Nº 370/13 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción a la alumna Ginesa Nazarena BELTRAN ANDRADE de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar las asignaturas Práctica II (Proyectos), Planificación II y Teoría de la Intervención Social de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Metodología de la Investigación I hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2013, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Metodología de la Investigación I;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Ginesa Nazarena BELTRAN ANDRADE (D.N.I. Nº 35.569.502) de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar las asignaturas Práctica II (Proyectos), Planificación II y Teoría de la Intervención Social de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Metodología de la Investigación I hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2013, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Metodología de la Investigación I.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios y Estudiantes. Notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVARSE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

303